La salud es de todos Minsalud	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**Código**	**GCOF18**
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	**Versión**	**02**

Contrato No.	901 de 2020		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ZULMA JANNETH LÓPEZ CUBIDES		
Nombre del supervisor y/o interventor	CLEMENCIA NIETO ALZATE	**Teléfono / Extensión**	1192
Dependencia	Oficina de Promoción Social		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales al Ministerio de Salud y Protección Social en la asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y seguimiento a la implementación de las estrategias de atención integral en salud dirigidas a víctimas del conflicto armado.		
Fecha de inicio	lunes, 14 de diciembre de 2020	**Fecha de terminacion**	martes, 30 de noviembre de 2021.
Período objeto del informe:	1 de julio de 2021 – 31 de julio 2021		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
Obligaciones Generales				
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el Supervisor del Contrato.	Durante el período objeto del informe la contratista realizó entrega del informe parcial, correspondiente al período comprendido entre el 1 a 31 de julio de 2021.	Informe Parcial Período 1 a 31 de julio de 2021.	Se realiza entrega en medio magnético y físico del informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2021. Los soportes del informe reposan en la carpeta de la contratista con la siguiente ruta Mis documentos/Contrato 901/2.Informes mensuales de actividades.
2	Realizar las labores de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Durante el período objeto del informe la contratista adelantó las labores inherentes al contrato de forma independiente y bajo su propio riesgo y responsabilidad.	No aplica	Durante el período objeto del informe adelante la labores inherentes al contrato de forma independiente y bajo mi propio riesgo y responsabilidad.
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Durante el período objeto del informe se realizaron los siguientes desplazamientos: Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de	Informes de Desplazamiento	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos

		supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020.		Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/1.Informes de Desplazamiento.
4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Durante el período objeto del informe no se presentó ninguna novedad o anomalía relacionada con el objeto del contrato.	No aplica	Durante el período objeto del informe no se presentó ninguna novedad o anomalía relacionada con el objeto del contrato.
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su itinerario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	No aplica	El contrato se encuentra en ejecución.
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Durante el período objeto del informe la contratista entregó copia de Planilla de Pago No. 9422045143.	Planilla de seguridad social del mes de junio de 2021 No. 9422045143.	Se adjunta el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, planilla número 9422045143 del mes de junio de 2021.

7	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión – SIG.	Durante el período objeto del informe la contratista atendió los lineamientos del Ministerio relacionados con el SIGI.	No aplica	Durante el período objeto del informe se atendieron los lineamientos del Ministerio relacionados con el SIGI.
8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Durante el período objeto del informe la contratista cumplió las políticas de seguridad de la información impartidas por el Ministerio.	No aplica	Durante el período objeto del informe se cumplieron con las políticas de seguridad de la información impartidas por el Ministerio.
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio, cuando a ello hubiere lugar.	La contratista firmó compromiso de confidencialidad y no divulgación de información, durante la firma del presente contrato.	Compromiso de confidencialidad y no divulgación.	Se firmó de compromiso de confidencialidad y no divulgación de información, durante la firma del presente contrato. El soporte reposa en la carpeta magnética del supervisor y en el expediente del contrato.
10	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético (en 2 copias), los archivos tipo Office o cualquier otro medio utilizado para la elaboración de los entregables y/o productos pactados en el contrato, esto incluye todas las versiones o archivos que sirvieron de soporte para la consecución de los mismos.	El contrato se encuentra en ejecución.	No aplica	El contrato se encuentra en ejecución.
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que debe gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Durante el período objeto del informe la contratista realizó archivo de la documentación acorde a lo estipulado.	No aplica	Durante el período objeto del informe se realizó archivo de la documentación acorde a lo estipulado.
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO).	Durante el período objeto del informe la contratista dio repuesta en forma oportuna de la correspondencia generada y recibida a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO). La contratista participó de las capacitaciones para la creación de expedientes en ORFEO.	No aplica	Durante el período objeto del informe se dio repuesta en forma oportuna de la correspondencia generada y recibida a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO). Participación en las capacitaciones para la creación de expedientes en ORFEO.
13	Asistir a las actualizaciones programadas por EL MINISTERIO que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la Atención al Ciudadano y al Sistema Integrado de Gestión –	Durante el período objeto del informe, no se solicitó a la contratista adelantar actividades relacionadas con esta actividad contractual.	No aplica	Durante el período objeto del informe, no se solicitó adelantar actividades relacionadas con esta actividad contractual.

	SIG.			
14	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo y presentada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	La contratista constituyó póliza de garantía única de cumplimiento, cuenta con fecha de aprobación el día 14 de diciembre de 2020.	Póliza de garantía única de cumplimiento, con fecha de aprobación el día 14 de diciembre de 2020.	La póliza de garantía única de cumplimiento, cuenta con fecha de aprobación el día 14 de diciembre de 2020. El soporte reposa en la carpeta magnética del supervisor y en el expediente del contrato.
15	Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.	La contratista realizó entrega de documento donde consta afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	Documento de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	Se hizo entrega de documento donde consta afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. El soporte reposa en la carpeta magnética del supervisor y en el expediente del contrato.
16	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al último mes cobrado, so pena de que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Durante el período objeto del informe la contratista entregó copia de Planilla de Pago No. 9422045143 del mes de junio de 2021.	Planilla de seguridad social del mes de junio de 2021 No. 9422045143.	Se entregará al supervisor del contrato, planilla de pago del mes de julio de 2021, dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios de este mes.
17	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el período objeto del informe la contratista cumplió las obligaciones y actividades relacionadas con el objeto del contrato.	No aplica	Se cumplieron con las obligaciones y actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Obligaciones de EL/LA CONTRATISTA frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG - SST				
1	Realizar previo al inicio de la ejecución del contrato, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Saludnet en el sitio "Entorno Laboral Saludable", estrategia "Formación y capacitación, inducción virtual". Una vez terminada la inducción virtual, el contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	La contratista realizó la inducción virtual, e hizo entrega de la constancia al supervisor del contrato.	Constancia de inducción virtual.	Se realizó la inducción virtual, y se hizo entrega de la constancia al supervisor del contrato. El soporte reposa en la carpeta magnética del supervisor y en el expediente del contrato.
2	Procurar el cuidado integral de su salud.	La contratista reporta procurar el cuidado integral de su salud.	No aplica	Se procura el cuidado integral de su salud.
3	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo	La contratista cuenta con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada.	No aplica	Se cuenta con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada.
4	Reportar a la ARL e informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se han presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	No se han presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
5	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales	No se han programado por parte del MINISTERIO o la ARL actividades de prevención y promoción	No aplica	No se han programado por parte del MINISTERIO o la ARL actividades de prevención y promoción
6	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST adoptadas por EL MINISTERIO	La contratista cumple con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST adoptadas por EL MINISTERIO. Participación en reinducción de reinducion al Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo.	No aplica	Se da cumplimiento con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST adoptadas por EL MINISTERIO.
Obligaciones específicas				
1	Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades concertado con el supervisor del contrato.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó la revisión y ajuste del plan de trabajo y cronograma del contrato 901 de 2020. Apoyó la elaboración de Plan de Trabajo del Grupo de Asistencia y	Documento de plan de trabajo en el marco del contrato 901 de 2020. Plan de Trabajo GARV	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Elaboración del plan de trabajo y cronograma del contrato 901 de 2020. Elaboración de Plan de Trabajo del Grupo de Asistencia y Reparación

		Reparación a Víctimas, de conformidad con las acciones estratégicas del Grupo y con los compromisos contractuales.		a Víctimas. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/1.Plan de Trabajo y 3.Informe final de actividades/Soportes/Obligación 1.
2	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la definición de criterios de priorización territorial y asignación de recursos para la implementación del PAPSIVI durante la vigencia 2021 y 2022.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en reuniones de trabajo y revisión de documentos, para el desarrollo del proceso contractual, que permita la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación.	Documentos trámite de contratación PAPSIVI Étnico y Estrategia. Convocatoria de Reunión – Plataformas Virtuales	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Participación en reuniones de trabajo y revisión de documentos, para el desarrollo del proceso contractual, que permita la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/1.Plan de Trabajo y 3.Informe final de actividades/Soportes/Obligación 2.
3	Apoyar las acciones de monitoreo y seguimiento, de las Entidades Territoriales, para la implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas, durante la vigencia 2021.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó el seguimiento a las Entidades Territoriales a cargo para la continuidad de la implementación, seguimiento y monitoreo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), para la Vigencia 2021, así: - Huila: Revisión de compromisos en el marco de la implementación del Protocolo, particularmente, desde la consolidación de soportes que evidencen el avance del territorio. - Santander: Coordinación para la gestión y atención de caso derivado de una sentencia de restitución de tierras. - Arauca: Revisión y ajuste a proyecto de regalias.	Correos Electrónicos a las Entidades Territoriales. Informe de Desplazamiento Memorias de reunión con ET – Matriz de Asistencia Técnica.	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Seguimiento a las Entidades Territoriales para la continuidad de la implementación, seguimiento y monitoreo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), para la Vigencia 2021. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020.

		Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Reunión con SuperSalud, con el fin de articular acciones para el monitoreo y seguimiento a los actores del SGSSS (EAPB - IPS) para la implementación del Protocolo y el cumplimiento a la medida de reparación en salud.		Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Reunión con SuperSalud, con el fin de articular acciones para el monitoreo y seguimiento a los actores del SGSSS (EAPB - IPS) para la implementación del Protocolo y el cumplimiento a la medida de reparación en salud. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/ 3. Informe final de actividades/Soportes/Obligación 3.
4	Apoyar la revisión y ajuste de los lineamientos técnicos dirigidos a las entidades	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades:	Correo electrónico con observaciones y formatos	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades:

	territoriales para la implementación de los componentes de atención psicosocial y de salud integral del PAPSIVI para el año 2021, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional.	Apoyó la revisión de formatos e instrumentos utilizados en el marco de los procesos de 9 sentencias y T 045, con el fin de unificar fuentes de información y registro, así como los lineamientos para su implementación. Participación en reunión de trabajo con el ingeniero de sistemas de la OPS, con el fin de adecuar los campos del Aplicativo PAPSIVI, módulo de sentencias. Participación en reunión del GARV, con el fin de coordinar la presentación del Tablero de Control de la OPS. Participación en reunión de la OPS para el seguimiento al tablero de control segundo trimestre del año.	revisados. Convocatoria de Reunión – Plataformas Virtuales	Revisión de formatos e instrumentos utilizados en el marco de los procesos de 9 sentencias y T 045, con el fin de unificar fuentes de información y registro, así como los lineamientos para su implementación. Participación en reunión de trabajo con el ingeniero de sistemas de la OPS, con el fin de adecuar los campos del Aplicativo PAPSIVI, módulo de sentencias. Participación en reunión del GARV, con el fin de coordinar la presentación del Tablero de Control de la OPS. Participación en reunión de la OPS para el seguimiento al tablero de control. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/ 3. Informe final de actividades/Soportes/Obligación 4.
5	Apoyar la implementación del plan de asistencia técnica definido por el Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas, para la atención integral a las víctimas, según lo establecido en la Ley 1448 de 2011, y las sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional para la vigencia 2021.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó el desarrollo de acciones de acompañamiento y asistencia técnica con los departamentos asignados: Arauca, Huila y Santander con el fin apoyar el proceso de implementación del PAPSIVI. Durante este proceso, se llevó a cabo acompañamiento y asistencia técnica [teleconferencia, videoconferencia y correos electrónicos], así: - Huila: Revisión de compromisos en el marco de la implementación del Protocolo, particularmente, desde la consolidación de soportes que evidencen el avance del territorio. - Santander: Coordinación para la gestión y atención de caso derivado de una sentencia de restitución de tierras.	Correos electrónicos y respuesta a solicitudes ET. Memorias de reunión con ET – Matriz de Asistencia Técnica. Convocatoria de Reunión – Plataformas Virtuales Informes de Desplazamiento	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Desarrollo de acciones de acompañamiento y asistencia técnica con los departamentos asignados a través de teleconferencia, videoconferencia y correos electrónicos. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de

		- Arauca: Revisión y ajuste a proyecto de regalias. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020.		Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/ 3. Informe final de actividades/Soportes/Obligación 5.
6	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la coordinación, monitoreo y seguimiento del desarrollo de los procesos de Formación del Talento Humano del Sector Salud (Direcciones Territoriales de Salud, Equipos	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó la revisión, ajuste y coordinación de agenda y metodología formación a equipos de atención en el marco del	Agenda y metodologia de formación	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Revisión, ajuste y coordinación de agenda y metodología formación a equipos de atención en el marco del Convenio 931 de 2020 suscrito

	Psicosociales, EPS e IPS).	Convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo.		entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/ 3. Informe final de actividades/Soportes/Obligación 6.
7	Apoyar la elaboración de un análisis de los avances del PAPSIVI, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional, que fueron implementadas en la vigencia 2020 y 2021.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó el ajuste del informe de avances, en el marco del cumplimiento de las 9 sentencias de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH.	Informe de avances Corte IDH. 9 sentencias.	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Ajuste del informe de avances, en el marco del cumplimiento de las 9 sentencias de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/ 3. Informe final de actividades/Soportes/Obligación 7.
8	Apoyar la coordinación, monitoreo y seguimiento de las acciones establecidas en el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), específicamente en lo relacionado con los procesos de atención, asistencia y reparación a víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en la vigencia 2021.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó el desarrollo de acciones de acompañamiento y asistencia técnica con los departamentos asignados: Arauca, Huila y Santander con el fin apoyar el proceso de implementación del PAPSIVI. Durante este proceso, se llevó a cabo acompañamiento y asistencia técnica [videoconferencia, teleconferencia y correos electrónicos] con los departamentos asignados: Santander, Huila y Arauca con el fin apoyar el proceso de implementación del PAPSIVI.	Correos electrónicos y respuesta a solicitudes ET. Convocatoria de Reunión – Plataformas Virtuales	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Desarrollo de acciones de acompañamiento y asistencia técnica con los departamentos asignados. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/ 3. Informe final de actividades/Soportes/Obligación 8.
9	Apoyar las acciones de coordinación, monitoreo y seguimiento nacional y territorial para la implementación del Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición, en cumplimiento del Punto 5 del Acuerdo de Paz.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en reuniones de trabajo y revisión de documentos, para el desarrollo del proceso contractual, que permita la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el marco del Plan Nacional de	Avance de Estudios previos, anexo técnico, análisis de sector, versiones Julio. Convocatoria de Reunión – Plataformas Virtuales	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Participación en reuniones de trabajo y revisión de documentos, para el desarrollo del proceso contractual, que permita la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el marco del Plan Nacional de

		Rehabilitación. Apoyó la elaboración de estudios previos, análisis de sector y anexo de especificaciones técnicas, en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en reunión con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en mesa de trabajo con OIM en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación.		Rehabilitación. Elaboración de estudios previos, análisis de sector y anexo de especificaciones técnicas, en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en reunión con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en mesa de trabajo con OIM en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. El soporte reposa en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis documentos/Contrato 901/ 3. Informe final de actividades/Soportes/Obligación 9.
10	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la gestión y seguimiento de fuentes de información que permitan mejorar los indicadores de aseguramiento y prestación de servicios en salud para la población vulnerable.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó la revisión de formatos e instrumentos utilizados en el marco de los procesos de 9 sentencias y T 045, con el fin de unificar fuentes de información y registro. Participación en reunión de trabajo con el ingeniero de sistemas de la OPS, con el fin de adecuar los campos del Aplicativo PAPSIVI, módulo de sentencias.	Correo electrónico con observaciones y formatos revisados	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Revisión de formatos e instrumentos utilizados en el marco de los procesos de 9 sentencias y T 045, con el fin de unificar fuentes de información y registro. Participación en reunión de trabajo con el ingeniero de sistemas de la OPS, con el fin de adecuar los campos del Aplicativo PAPSIVI, módulo de sentencias.
11	Brindar apoyo técnico en las etapas precontractual, contractual y/o post-contractual de las contrataciones en las que haga parte la Oficina de Promoción Social o los nuevos requerimientos que surjan y guarden relación con el objeto	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en séptima sesión de Comité de Asesor, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID.	Actas Comités Correo Electrónicos con respuesta a solicitudes Reunión trabajo GARV – Reuniones con equipo CID	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Participación en séptima sesión de Comité de Asesor, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID.

	del contrato.	Reuniones Técnicas con el equipo coordinador del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID, con el fin de revisar el proceso de implementación de la Medida. Apoyó la respuesta a solicitudes técnicas relacionadas con el proceso de focalización, atención y seguimiento de casos prioritarios, situaciones emergentes y restricciones para la atención, en el marco del desarrollo del Convenio 931 de 2020. Apoyó la coordinación de acciones para el desarrollo de las jornadas de socialización, establecidas en el marco del Convenio 931 de 2021. Participación en sesión de trabajo con los representantes de las víctimas con el fin de realimentar el procesos realizado en el marco de las jornadas de socialización y programar Mesas Regionales. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de	PPT, Actas y listados de asistencia jornadas de socialización y mesa regional. Avance de Estudios previos, anexo técnico, análisis de sector, versiones julio. Informe de Desplazamiento Convocatoria de Reunión – Plataformas Virtuales	Reuniones Técnicas con el equipo coordinador del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID, con el fin de revisar el proceso de implementación de la Medida. Respuesta a solicitudes técnicas relacionadas con el proceso de focalización, atención y seguimiento de casos prioritarios, situaciones emergentes y restricciones para la atención, en el marco del desarrollo del Convenio 931 de 2020. Participación en sesión de trabajo con los representantes para la coordinación de acciones para el desarrollo de las jornadas de socialización, establecidas en el marco del Convenio 931 de 2021. Participación en sesión de trabajo con los representantes de las víctimas con el fin de realimentar el procesos realizado en el marco de las jornadas de socialización y programar Mesas Regionales. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de

		supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Reunión con líderes del Comité Familiares Pueblo Bello, con el fin de coordinar acciones de mejora, monitoreo y seguimiento frente a la implementación de la Medida de Reparación en Salud. Apoyó la revisión, realimentación y ajuste a actas del procesos de socialización y mesa regional de Cauca realizado en el marco de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en reunión con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, con el fin de coordinar el seguimiento a la SMS Turbo y el Hospital de Turbo en el marco de la ambulancia y el puesto de salud de Pueblo Bello. Apoyó la revisión, ajuste y coordinación de agenda y metodología formación a equipos de atención en el marco del Convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo.		supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Reunión con líderes del Comité Familiares Pueblo Bello, con el fin de coordinar acciones de mejora, monitoreo y seguimiento frente a la implementación de la Medida de Reparación en Salud. Revisión, realimentación y ajuste a actas del procesos de socialización y mesa regional de Cauca realizado en el marco de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en reunión con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, con el fin de coordinar el seguimiento a la SMS Turbo y el Hospital de Turbo en el marco de la ambulancia y el puesto de salud de Pueblo Bello. Revisión, ajuste y coordinación de agenda y metodología formación a equipos de atención en el marco del Convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo.

		Apoyó la elaboración de estudios previos, análisis de sector y anexo de especificaciones técnicas, en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en reunión con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en mesa de trabajo con OIM en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación.		Apoyó la elaboración de estudios previos, análisis de sector y anexo de especificaciones técnicas, en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en reunión con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en mesa de trabajo con OIM en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Los soportes de las actividades reposan en la carpeta magnética del supervisor y en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis Documentos/ Contrato 901/1.Informe final de actividades/Soportes/Obligación 11.
12	Apoyar las supervisiones de contratos y convenios que le sean indicadas por el Jefe de la Oficina de Promoción Social, y que guarden relación con el objeto contractual, en concordancia con lo dispuesto por el MSPS en la Resolución No. 3243 de 2017 o por la norma que la modifique, adicione o sustituya.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en séptima sesión de Comité de Asesor, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Reuniones Técnicas con el equipo coordinador del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID, con el fin de revisar el proceso de implementación de la Medida. Apoyó la respuesta a solicitudes técnicas relacionadas con el proceso de focalización, atención y seguimiento de casos prioritarios, situaciones emergentes y restricciones para la atención, en el marco del desarrollo del Convenio 931 de	Actas Comités Correo Electrónicos con respuesta a solicitudes Reunión trabajo GARV – Reuniones con equipo CID PPT, Actas y listados de asistencia jornadas de socialización y mesa regional. Avance de Estudios previos, anexo técnico, análisis de sector, versiones julio. Informe de Desplazamiento Convocatoria de Reunión – Plataformas Virtuales	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Participación en séptima sesión de Comité de Asesor, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Reuniones Técnicas con el equipo coordinador del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID, con el fin de revisar el proceso de implementación de la Medida. Respuesta a solicitudes técnicas relacionadas con el proceso de focalización, atención y seguimiento de casos prioritarios, situaciones emergentes y restricciones para la atención, en el marco del desarrollo del Convenio 931 de 2020.

		2020. Apoyó la coordinación de acciones para el desarrollo de las jornadas de socialización, establecidas en el marco del Convenio 931 de 2021. Participación en sesión de trabajo con los representantes de las víctimas con el fin de realimentar el procesos realizado en el marco de las jornadas de socialización y programar Mesas Regionales. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos		Participación en sesión de trabajo con los representantes para la coordinación de acciones para el desarrollo de las jornadas de socialización, establecidas en el marco del Convenio 931 de 2021. Participación en sesión de trabajo con los representantes de las víctimas con el fin de realimentar el procesos realizado en el marco de las jornadas de socialización y programar Mesas Regionales. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos

		Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Reunión con líderes del Comité Familiares Pueblo Bello, con el fin de coordinar acciones de mejora, monitoreo y seguimiento frente a la implementación de la Medida de Reparación en Salud. Apoyó la revisión, realimentación y ajuste a actas del procesos de socialización y mesa regional de Cauca realizado en el marco de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en reunión con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, con el fin de coordinar el seguimiento a la SMS Turbo y el Hospital de Turbo en el marco de la ambulancia y el puesto de salud de Pueblo Bello. Apoyó la revisión, ajuste y coordinación de agenda y metodología formación a equipos de atención en el marco del Convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Apoyó la elaboración de estudios previos, análisis de sector y anexo de especificaciones técnicas, en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en reunión con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida		Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Reunión con líderes del Comité Familiares Pueblo Bello, con el fin de coordinar acciones de mejora, monitoreo y seguimiento frente a la implementación de la Medida de Reparación en Salud. Revisión, realimentación y ajuste a actas del procesos de socialización y mesa regional de Cauca realizado en el marco de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en reunión con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, con el fin de coordinar el seguimiento a la SMS Turbo y el Hospital de Turbo en el marco de la ambulancia y el puesto de salud de Pueblo Bello. Revisión, ajuste y coordinación de agenda y metodología formación a equipos de atención en el marco del Convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Apoyó la elaboración de estudios previos, análisis de sector y anexo de especificaciones técnicas, en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en reunión con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación.

		en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en mesa de trabajo con OIM en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación.		Participación en mesa de trabajo con OIM en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Los soportes de las actividades reposan en la carpeta magnética del supervisor y en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis Documentos/ Contrato 901/1.Informe final de actividades/Soportes/Obligación 11.
13	Prestar apoyo en los comités técnicos de evaluación de los procesos de contratación en los cuales la Oficina de Promoción Social sea parte, de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato.	Durante el presente período, no se requirió realizar esta actividad.	No aplica para el presente informe	No se elaboraron acciones en este periodo.
14	Apoyar en la respuesta y orientación a solicitudes, derechos de petición de ciudadanos, elaboración y revisión de conceptos técnicos, dentro del marco de las actividades propias del contrato.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre ayudas humanitarias. Radicado de entrada Minsalud No. 202142300939332. Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre ayudas humanitarias. Radicado de entrada Minsalud No. 202142300918942.	Respuesta a Radicado No. 202142300939332. Respuesta a Radicado No. 202142300918942.	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre ayudas humanitarias. Radicado de entrada Minsalud No. 202142300939332. Elaboración respuesta a solicitud ciudadado sobre ayudas humanitarias. Radicado de entrada Minsalud No. 202142300918942. Los soportes de las actividades reposan en la carpeta magnética del supervisor y en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis Documentos/ Contrato 901/1.Informe final de actividades/Soportes/Obligación 14.
15	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la elaboración de informes sobre las acciones desarrollas en apoyo a la Oficina de Promoción Social (Contraloría, Procuraduría, Corte Constitucional, Unidad para las víctimas, y demás organismos e	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó la elaboración de insumo sobre implementación PAPSIVI Huila, para respuesta a Alerta Temprana.	Insumo sobre implementación PAPSIVI Huila, para respuesta a Alerta Temprana. Insumo sobre respuesta Implementación PAPSIVI	Durante el período objeto del informe se apoyan las siguientes actividades: Elaboración de insumo sobre implementación PAPSIVI Huila, para respuesta a Alerta Temprana.

	instituciones que lo soliciten), dentro del marco de las actividades propias del contrato.	Apoyó la elaboración de insumo sobre respuesta Implementación PAPSIVI en el departamento de Putumayo - Radicado Minsalud No. 202142300957522. Apoyó la consolidación de informe de primer semestre de 2021, en el marco del Plan Anual de Asistencia Técnica del GARV.	en el departamento de Putumayo. Informe de primer semestre de 2021, en el marco del Plan Anual de Asistencia Técnica del GARV.	Elaboración de insumo sobre respuesta Implementación PAPSIVI en el departamento de Putumayo - Radicado Minsalud No. 202142300957522. Consolidación de informe de primer semestre de 2021, en el marco del Plan Anual de Asistencia Técnica del GARV. Los soportes de las actividades reposan en la carpeta magnética del supervisor y en la carpeta de la contratista en la siguiente ruta: Mis Documentos/ Contrato 901/1.Informe final de actividades/Soportes/Obligación 15.
16	Suscribir conjuntamente con el Supervisor el formato GCOF03 Acuerdo de ejecución contractual, o el que haga sus veces el cual deberá remitir al Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual como requisito para el trámite del primer pago.	La contratista suscribió el Acuerdo de ejecución contractual, en el formato establecido por el Ministerio, el cual se adjunta al presente informe y se remite al Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual para trámite del primer pago.	Formato GCOF03 Acuerdo de ejecución contractual.	Se suscribe el Acuerdo de ejecución contractual, en el formato establecido por el Ministerio, el cual se adjunta al presente informe y se remite al Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual para trámite del primer pago.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

ZULMA JANNETH LÓPEZ CUBIDES
Fecha: 2/08/2021

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
 SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado

en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	

En constancia, firmo:



CLEMENCIA NIETO ALZATE
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Lunes, 2 de agosto de 2021